



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1672--BUENOS AIRES, SABADO 1 DE AGOSTO DE 1829.

For Liverpool

The fine fast sailing coppered and copper fastened English built A. 1. brig *Jane*, H. H. Lindsay master, of 217 tons, at present loading for that port; has the greater part of her cargo already engaged, and will meet with quick despatch. As her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England, the attention of intending shippers is called to so very eligible a conveyance. For further particulars apply to
Jackson, Barker & Co.
July 1 53--55 Calle de Chacabuco.

For freight or charter.

The fine, good staunch British brig *HEBE*, Capt. Foreman, 152 tons register. This vessel is off the first letter at Lloyd's, but Yarmouth built and of the very best materials, remarkable for having always delivered her cargo in most perfect order, and ready to receive cargo immediately. For further particulars apply to the captain, or
ROBILLIARD, HUDSON & Co.

For Liverpool.

The fine first class English brig *Mary*, Capt. Lee 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworths and Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
No. 131 Calle de la Piedad

For Freight or Charter,

The fine American brig *Malaga* Robt. Norris master, 151 tons, is quite new, coppered to the bends, sails remarkably fast, and will be ready to take in cargo in about ten days. Apply to Mess. Duguid, Holland & Co. or
COMCHA & MANGIN,
Calle de Cuyo No. 27

For Gibraltar,

The fine American brig *NANCY*, Capt. Greaves, has two thirds of her cargo actually on board, will be dispatched with the utmost expedition; might still engage a small quantity of freight. For further information apply to Zimmermann, Frazier & Co., or
Robilliard, Hudson & Co.
No. 18 calle de la Catedral.

For New York.

The coppered and copper fastened brig *Two Maries*, Capt. S. J. Lewis, has the greater part of her cargo engaged and will sail for the above port in all the month of July. For freight of the remainder or passage, having excellent accommodations, apply to Capt. Lewis or to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The fine brig *Mercury*, James Brown master, will sail with the freight now on board positively on the 16th inst., and receive any that may offer before that date at reduced rates of freight. She has excellent accommodations for passengers. For particulars apply to
July 4 *JOHN MILLER & Co.*

PARA AMBERES.

La hermosa y muy velera Fragata Francesa *L'ARRIEGE*, forrada y clavada en cobre, su capitán Lapeyre, saldrá precisamente para dicho destino, del 1 al 10 del próximo Agosto; tiene toda su carga pronta y podrá tomar algunos pasajeros que serán convenientemente alojados. Las personas que gusten tomar pasaje podrán dirigirse á su capitán ó á los Señores Larrea hermanos calle de Belgrano No. 66. j 11

For Liverpool.

The fine first class English brig *HEIGHINGTON*, capt. Fatts, 183 tons, coppered and copper fastened. This vessel has the principal part of her cargo engaged. Apply to Heyworths & Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
June 11 Calle de la Piedad No. 131.

First vessel for Gibraltar.

The fine fast sailing British brig *Malvina*, J. Norfor master, of 183 tons register and A 1 at Lloyd's, having the greater part of her cargo engaged will meet with very quick despatch. She has room for about 50 tons and is in every respect a desirable opportunity for those who have hides ready for shipment. She has also convenient and elegant accommodations for passengers. For terms apply to the captain at Kean's Hotel or to
Duguid, Holland & Co.
July 2. 24 Calle de Maypú

For Freight or Charter,

The fine A. 1. British brig *ZENO*, Lawson master, will take freight for any of the above ports. She is coppered and copper fastened and 215 tons register, and sails well. Apply to
DUGUID, HOLLAND & Co.,
No. 24 Calle de Maypú.

Se fleta,

El muy velero y primera clase bergantín ingles *Janet Izat* su capitán Jorge Crockett, forrado y clavado en cobre, con poca agua, y puede tomar su carga abordo en la rada interior. Contrataria tambien para traer un cargamento de sal de Cabo Verde. Ocurrase a los Sres. Ismael J. & Thwites y Ca. j 13

For Freight or Charter,

The A 1 English brig *JANET IZAT*, George Crockett master, can load in the Inner Roads with a full cargo: a superior vessel, only one year old, coppered to the bends and copper fastened, and ready to commence loading. Apply to J. & J. Thwaites & Co.
This vessel will engage to bring a cargo of salt from the Cape de Verde. July 18

For Liverpool,

The fine first class English brig *WILLIAM*, capt. Saunders. This above vessel having all her cargo ready for shipping will meet with quick despatch. She has good accommodations for 3 or 4 passengers. Apply to the captain or to
DOUGLAS & EATON,
No. 131 calle de la Piedad

Se fleta,

EL bergantín americano *Federico* de 166 toneladas, su capitán Pórcel, buque de primera clase forrado y clavado en cobre, ocurrase a j 20
Zimmermann, Frazier & Ca.

For Liverpool.

The fine fast sailing Cumberland built brig *GAZELLE*, Miller master, burden 240 tons, stands A 1, at Lloyd's and a most eligible conveyance for produce. Two thirds of her cargo is ready to go on board, and intending shippers may rely upon her being promptly dispatched. For particulars apply to George Lord No. 132 and 134 calle de la Catedral, or to *Robilliard, Hudson & Co.* No. 18 calle de la Catedral

For passage only.

The superior Dutch brig *FELIX*, Capt. Vandycke, will sail for the port of Havana on or about 20th August: has most superior accommodations. Apply to the consignees *Robilliard, Hudson & Co.*, No. 18 calle de la Catedral.

Passage para Burdeos.

Saldrá á fines de Agosto el bergantín Frances *Anable Maria*; es buque nuevo, debien andar, forrada y clavado en cobre; tiene todo su cargamento pronto; y admite hasta 12 pasajeros, para los que tiene comodidades excelentes. Para tratar ocurrase al escritorio de
ALSINA, GARMENDIA hermanos,
j 33 No. 24 calle de la Florida.

For Bahia calling at Santos.

The coppered and copper fastened American brig *SEA HORSE* will sail for the above ports on or about the 24th inst. For passage (having very superior accommodations) apply to
ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No. 18 Calle de la Catedral.

Para Baltimore

LA superior goleta americana *Virginia* de 130 toneladas su cap tan Southcomb, forrada y clavada en cobre, será despachada inmediatamente para aquel destino, y tendrá lugar para una pequeña cantidad de flete, si se ofrece sin demora a j 20
Zimmermann, Frazier y Ca.

Para Burdeos, cualquier otro puerto de Francia, Amberes ó la Havana.

LA fragata *FLORA*. Tiene parte de su carga pronta y admite hasta 6 pasajeros. Ocurrase al escritorio de
ALSINA, GARMENDIA hermanos,
j 36 No. 24 calle de la Florida.

For Rio Janeiro,

The fine fast sailing British brig *Sir James Saunarez*, Capt. Maclon, first class, coppered and copper fastened, will sail for the above port on 3d of August. For passage apply to
Robilliard, Hudson & Co.

AVISO.

La fragata Francesa *Voltaire*, que se halla a la carga, y debe ser despachada en brava para Amberes, puede tomar todavía de flete de tres a tres mil cueros y recibir pasajeros. Ocurrase a tratar sobre flete ó pasaje a casa de Banc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó al capitán Buchon calle de la Alameda No. 367. j 4 6p

For Freight or Charter

The remarkably fast sailing American brig *ZEPORAH*, capt. Deussen, 182 tons register, 8 years old, copper fastened. Apply to Zimmermann, Frazier & Co., or
Robilliard, Hudson & Co.

For Freight to Liverpool,

The fine two years old British brig *PROMPT*, Capt. Donington, will be chartered and loaded by the consignees, but has still room for 4 or 5 thousand hides. She will meet with quick despatch. For further particulars apply to
M'CRACKAN & JAMIESON.

Para la Isla de Bourbon.

LA hermosa fragata francesa *Los Cuatro Hermanos*, de 400 toneladas, dará la vela para dicho destino, á fines de Agosto próximo sin falta alguna, tiene su cargamento pronto y solamente puede tomar pasajeros: ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Bahot, calle de la Paz número 18. j 20

For Freight or Charter

The remarkably fine fast sailing coppered American brig *Commerce*, Capt. Morgan, only one year old. This above vessel is now ready to receive cargo, and would take a freight to Ambrers. Apply to Garland, Simpson & Co., or
Doyle & Eaton,
No. 131 Calle de la Piedad.

AVISO.

SE ha perdido una lista de cinco mil pesos en granos por D. Juan Pando, aceptada por D. Manuel Acosta y endosada a favor de D. José María Torres. Se suplica á la persona que la hubiere hallado la entregue en la equina de Belasategui calle del Para N.º 367. D. Carlos de Alzola j 31 3p

For Valparaiso, direct.

Will sail about the 6th August. The remarkably fine first class brig *COMET*, Francis Helmholz master, coppered and copper fastened, burthen 160 tons; has room for a few tons of light goods only, having the greater part of her cargo on board. Can take one passenger, having excellent accommodations. This vessel having been newly coppered at London, is one of the most desirable opportunities likely to offer. No goods will be received on board without an order. Apply to Mr. J. C. Thompson No. 16 calle de la Paz, or CHARLES TIDBLOM, 123 calle de Chacabuco. Wanted—A long boat about 16 to 18 feet in length: apply as above.

Para el Havre de Gracia.

Del 25 al 30 del próximo Agosto, saldrá para dicho destino la superior Fragata Francesa *Adèle*, forrada y clavada en cobre, y muy acreditada por su buen andar; tiene toda su carga pronta y solo podrá recibir algunos pasajeros que serán alojados con la mejor comodidad. Quien quiera tratar podrá dirigirse á los Señores Larrea hermanos calle de Belgrano N.º 66, ó al capitán casa de Ballesteros ep el Bajo. j 31 6p

Se vende,

LA balandra Isabel, á propósito para el cabotaje, construída de las mejores maderas: el que quisiere tratar puede ocurrir á la calle de la Florida número 27. j 30 5p

Aviso á los propietarios que están edificando.

HA llegado de Tucuman, una partida de puertas y ventanas de cedro del mejor gusto moderno. El que necesita puede dirigirse calle del 35 de Mayo No. 411; casa de D. Carlos Celona, herrero. j 30 3p

Se necesita;

UNA criada, conovada ó comprada de juicio y sin vicios, para el servicio de una casa sin familia, ó para el servicio de un comerciante. El que quiera dar su nombre puede ocurrir al número 20 de la calle de la Piedad. j 30 3p

Se vende;

En la ciudad de Montevideo se venden cuadros del musel y otros tantos de la Nueva Guinea, una casa con altillo y equina, de bastante comodidad para el comercio y habitaciones para el alquiler. Su precio son 28000 pesos en metales ó en equivalente en papel, se da con plaza acomodada. Para responder al Sr. Juan Correa Morales ocurrir para un negocio. j 30 3p

A los paraderos.

El que quiere una parte de partida de trigo en el punto de curruá, la calle de Potosí No. 161, de las 7 hasta las 10 de la mañana que por adelantado el dueño del país lo dará á un precio equitativo. j 30 3p

Se vende.

UNA negra muy joven para un negocio. Ocurrir al número 20 de la calle de la Piedad. j 30 3p

AVISO.

En la calle de Mayo casa No. 9, hay un BARRIL de Aceite de Oliva de primera clase que se vende con equidad. También se necesita un animal para un negocio. Ocurrir al número 20 de la calle de la Piedad. j 30 3p

Un baby real.

SE compra, el que lo tuviese podrá obtener un buen precio, ocurriendo al No. 260, frente al 377 calle de la Esmeralda. j 30 3p

EXTERIOR.

COLOMBIA Y PERU.

OFICIO.

República de Colombia.—El Gefe Superior del Sud—Cuartel general en frento á Giron á 1 de Marzo de 1829, 19.
—Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el despacho de la guerra—Exmo. Sr.—Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. para conocimiento del Supremo Gobierno el convenio celebrado con el ejército Peruano, invasor del Sud de Colombia, á consecuencia de los triunfos obtenidos por vuestras armas en Tarqui.—V. E. hallará por mi ratificacion que hubieramos podido sacar mas ventajosas condiciones, y aun imponerlas abandonando de la victoria; pero juzgué del honor de la nacion y del gobierno, que el ejército concediera casi lo mismo que habiamos exigido antes de la batalla, y que no humilláramos las armas, ni al pueblo Peruano, especialmente despues que nuestros guerreros habian mostrado en el Perú mismo una generosidad sin limites con los españoles en el campo de Ayacucho.— Para despachar sin dilacion estos avisos, escribo detalles importantes, que comunicaré despues. Por el momento felicito á Colombia y al gobierno en nombre del ejército del Sur por las nuevas glorias de la republica por la venganza nacional satisfecha por una victoria; y por el honor del Libertador comprometido en esta guerra, y sostenido con la sangre de sus compatriotas.— La campaña y la guerra están terminadas; pocas reliquias del ejército invasor repasarán el Macará. Luego presentará el ejército vengador de Colombia sus trofeos victoriosos al Libertador, á cuyo nombre he dictado el decreto de recompensa que adjunto á V. E.— Dios guarda á V. E.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

DECRETO.

Antonio José de Sucre, general en jefe de los ejércitos de la Republica, gran Mariscal de Ayacucho, gefe superior del Sud de Colombia, &c

CONSIDERANDO:

1. Que la batalla de Tarqui ha salvado los departamentos meridionales de la republica y triunfó el ejército del Sur de un doble número de fuerzas extranjeras que los invadieron ha cubierto de nuevas glorias á las armas colombianas, dejando á la vez satisfecho el honor nacional en la guerra contra el Perú.
2. Que la justicia exige recompensar á los bravos que han combatido en la jornada de este día.
3. Que siendo testigo del bizarro comportamiento del ejército del Sur, es la más oportuna ocasión de usar de las facultades de que estoy investido por el gobierno Supremo.
4. He venido en decretar y decreto: Que en el campo de batalla se levanten una columna de jaspes (*) por el designio que para el gobierno, en que se inscribirán de un lado los nombres de los cuerpos del ejército del Sur, en el opuesto los de sus generales y gefes, en el tórceño el de los oficiales y tropa muertos y heridos en el combate, y en el que mira al campo del enemigo se inscribirán en letras de oro: "El ejército Peruano de ocho mil soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia el veinte y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y nueve."
5. Los batallones Yaguachi, Caracas, Rifles y el escuadrón Zedeño, que han combatido y obtenido esta victoria, pondrán en sus banderas este mote: Vengadores de Colombia en Tarqui; y tambien le llevará sobre su banderola, la compañía de cazadores de Cauca.
6. Todos los individuos del ejército del Sur, que han asistido en esta batalla, usarán por recuerdo de ella, una medalla al pecho pendiente de una cinta verde. Las de la alta clase serán de oro, de plata la de la tropa, y todas costeadas de los fondos del Estado.

(*) En el mismo campo de batalla hay una cantera de piedra jaspa.

4. La medalla será de la figura y dimension de la de Ayacucho; tendrá la pte un fusil y una lanza en asta; y en la parte superior la misma inscripcion: "Vengadores de Colombia en Tarqui";

6. Al general de division Juan José Flores, comandante en jefe del ejército, ascendido á aquel grado sobre el campo de batalla, le presentará la junta provincial del Asuay, en testimonio de la gratitud pública á sus servicios en la presente campaña, la medalla que le corresponde guarnecida de brillantes, y con el lujo digno del personaje á quien se dedica. En el reverso dirá "El Asuay, al ilustre defensor del Sur."

6. Con preferencia á todos los gastos comunes asistirán las tesorerías del Sur á las viudas y hijos de los gefes, oficiales y tropa muertos en esta batalla, con las pensiones que señalan las leyes.

7. En los registros públicos de las juntas provinciales del Asuay, Ecuador y Guayaquil serán inscriptos los nombres de los gefes, oficiales y tropa muertos en esta importante jornada, como mártires y vengadores de su patria.

Dado en el cuartel general del Porté de Tarqui, á 27 de Febrero de 1829 — 19. Antonio José de Sucre — Por S. E. el gefe superior — Francisco Montufar — Secretario interno.

INTERIOR.

BUENOS AIRES.

ESPOSICION

DE LOS

DIPUTADOS ELECTOS QUE SUBSCRIBEN.

Compatriotas:

El 26 del corriente habeis puesto en ejercicio vuestros augustos derechos, nombrando las personas que deben representar en la próxima Legislatura. Los papeles públicos, y la voz general nos han instruido de que os habeis conducido en este acto con independencia del poder, con orden y dignidad, y de que la mayoría de vuestros sufragios nos ha preferido entre tantos otros, y tan distinguidos ciudadanos. Resulta pues que debemos á este gran pueblo, á nuestra cara patria, un honor, que no podemos apreciar debidamente. Sin libertad, compatriotas, para negaros nuestros servicios en tan criticos momentos, nos apresuramos á protestaros nuestra profunda gratitud, y lo hacemos, sin duda, con la expresion mas ardiente de nuestros sentimientos. Pero no nos basta llenar hoy este deber. Creemos que las circunstancias del día nos imponen otro, si no mayor, al menos mas urgente. Tal es el pronunciamiento pronto, y solemne de nuestras ideas, y de nuestros principios políticos con relacion á los objetos de nuestra mision.

En qué sentido, compatriotas, os habeis dignado elejirnos para tan importante destino? ¿Es para que en el santuario de las leyes reparemos vuestras desgracias, promovamos y consolidemos vuestra union, reglemos vuestros derechos y vuestros deberes, afanzemos vuestras libertades, nombremos el magistrado que debe presidirnos, auxiliemos sus providencias, y contribuyamos de todos modos á remover cuantos obstáculos puedan oponerse á vuestra dicha comun? ¿Habeis pesado bien las circunstancias criticas de nuestro pais; las diferencias, que lo dividen; las desgracias, que lo afligen; los males, que aun pueden sobrevenir; en fin, cuanto se encierra en este último periodo de nuestra vida política, cuyo termino aun no se conoce bien? ¿Y es á la vista de este cuadro, que habeis puesto vuestras miras en nosotros, y nos habeis juzgado capaces de llenar vuestros designios, y colmar vuestros deseos?

Es de creerse, no nos es permitido dudar, qué todo esto; y mucho mas haya entrado en vuestra ilustrada consideracion, y en vuestra firme esperanza.— Nuestra obligacion en este caso, es inmensa. Si es inmensa, ¿podrá retraernos; debería aterrarnos, si no mediase el imperio de vuestra voz. ¿Quién de nosotros se considerará bastantemente fugre, para no temer los escollos, que se presentan á la vista de todos? ¿Quién

tendrá tanta confianza de sí mismo para prometerse desempeñar satisfactoriamente tan grandes deberes? Será menester, que llenen estos vacíos el patriotismo, la obediencia, y la buena fe.

Animados de sentimientos tan nobles es que os prometemos, y juramos hoy, que haremos cuanto penda de nosotros para desempeñar debidamente tan sagradas obligaciones. Compareceremos en el santuario de las leyes, el día que se nos designe. Nuestra divisa será la moderacion, y la paz. En todos nuestros colegas solo miraremos los miembros de una misma familia. La diferencia de opiniones; las cuestiones que ella pueda producir, solo serán el resultado de la variedad de nuestras ideas. Ningun interes particular se mezclará en la consideracion de los negocios de toda la sociedad. Nos elevaremos sobre nuestra actual posicion, y echaremos la última mirada sobre las disenciones anteriores, solamente para engrasar el velo, que las cubre. La Convencion de 24 de Junio será robustecida con nuestros sufragios. Haremos cuanto penda de nosotros para que cese toda division, y aparezca la provincia

en unidad de territorio, de autoridad, de derechos, de garantías, y de sentimientos. Nombraremos la persona que debe gobernarla, en el esclusivo sentido de proveerle de un buen magistrado; el que creamos serle mas conveniente atendidas todas las consideraciones, que deben obrar en tan gran deliberacion y particularmente aquellas, que mejor conduzcan á garantirtos la paz. Le asistiremos con cuanto penda de nosotros, para que haga en todo sentido el bien de la comunidad, el bien de todos, sin ninguna exclusion. Promoveremos todas las leyes y decretos, que se consideren necesarios para autorizarle en las justas medidas, así como para contenerle en las que por error, ó cualquier otro principio puedan ser inconvenientes. Nos contraeremos al restablecimiento de las instituciones, que hemos poseido, y á la adquisicion de las que nos resten, hasta que pueda decirse con verdad: "Las libertades individuales se han convertido en derechos públicos. Los derechos públicos están afianzados por las instituciones. Las instituciones están garantidas por las fuerzas conservadoras, y constitucionales." Contraeremos nuestros desvelos á dar toda la proteccion posible al culto religioso, á la industria, al comercio, á la agricultura, á las artes, á las ciencias y á la administracion de justicia. La seguridad de nuestra campaña, y la proteccion de sus habitantes contará siempre con nuestros sufragios. La hacienda pública será el objeto, á que dedicaremos una atencion mas cautelosa, como que su administracion es el principio vital de la sociedad, sobre todo en nuestras particulares circunstancias. Prontos para asistir al gobierno con las sumas, que se consideren necesarias para las atenciones públicas, seremos severos é inexorables para resistir toda inversion, que no sea plenamente justificada. Promoveremos cuantas medidas creamos útiles y auxiliaremos al gobierno en las que él prepare para el restablecimiento del crédito, y consolidacion de la deuda pública.

Compatriotas: ved ahí en suma nuestra profesion de fé política. Al hacerla hemos querido daros nuevos derechos sobre nosotros. Séanos permitido contar para ese caso con vuestra prudencia y vuestros consejos. Buenos Aires, Julio 30 de 1829.

Martin Rodriguez, Valentin Gomez, Valentin Alsina, José Leon Banegas, Luis José de la Peña, José Pérez Mendoza, Manuel de Arroyo y Pinedo, Miguel E. Soler, Mariano Andrade, Manuel Belgrano, Roque Sáenz Peña, Valentin San Martin.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 1

Estamos tan ocupados de nuestras disenciones domésticas, que no vemos lo que pasa lejos de nosotros, á pesar de haber acontecimientos, que podrían influir en nuestros destinos. Los últimos sucesos del Perú son del mayor interes. La sangre de nuestros soldados cimentó la libertad de aquella Republica, y su humillacion no debe sernos indiferente. La batalla de Tarqui, no será sin resultados para la America.—consolidera el poder de Bolívar, que libre de la guerra exterior, pondrá todos sus desvelos en la organizacion de Colombia. La actividad de su genio se desplegará enteramente en esta grand obra, que podrá considerarse superior á sus luces, pero no á su ambicion. Colocado en circunstancias mas prósperas, aun

que ménos brillantes, que el hombre extraordinario, á quien se propone imitar, sacará gran partido de esa unidad de poder, que se acumuló en sus manos, y que nadie piensa arrebatárle. El funesto desenlace de la última conspiracion, lo ha libertado de sus mas temibles competidores. Ya no hay quien le detenga en su carrera, que transitará impavido, porque la recorre triunfante. El himno de la victoria, que lo acompaña por todas partes aumentará su prestigio, y nadie será capaz de destruirlo. Los patriotas de Colombia, aun suponiéndolos bastante numerosos, para volver á la palestra, no osarán apelar al ejemplo de las otras republicas. ¿Que podrían prometer á sus compatriotas? Los crimenes de Mejico, la espantosa anarquía de Guatemala, los desastres del Perú, la guerra fratricida de Buenos Ayres? Estas tristes imágenes, lejos de eclipsar los triunfos del Libertador, contribuirían á realizarlos; solo la libertad puede oscurecerlos; mas donde están sus altares? La invocamos para romper el yugo de nuestros opresores, y la atemorizamos despues con nuestros descarríos. Ahora nos ha abandonado, y mientras no adquieramos virtudes públicas, no debemos lisonjearnos; que aparezca otra vez. La libertad se conserva mas bien con costumbres, que con leyes: no hay un rey mas absoluto que el de Dinamarca; sin embargo pocos pueblos, son mas libres que los suyos, porque disfrutaban de una libertad de hecho, á veces preferible á la de derecho. Nuestra historia nos subministra bastantes pruebas en sostén de este principio.

Bolívar no dejará de proclamarlo; mostrándose como el único dique, para contener los estragos de la anarquía. Con solo pintar el estado de las otras repúblicas, obtendrá su mision y obediencia. ¿Quién asegurará, que su mal adornecida ambicion no se dispierte? Un contraste bastó para extinguirla: una victoria

puede encenderla otra vez: y este sentimiento es tanto mas temible, cuanto que se confunde con su patriotismo y que el mismo Bolívar cree servir á la causa de su país, trabajando en su propia elevación.

Las mismas armas, victoriosas en AYACUCHO acaban de triunfar en TARQUI. La primera batalla consolidó la independencia de América, porque entonces Bolívar aspiraba al título de LIBERTADOR. ¿Quién nos responderá del uso que hará de la segunda?

PUBLICACION OFICIAL.

Secretaría de Fomento, Departamento de Gobierno
Buenos Ayres, Julio 31, 1829.
La Gaceta Mercantil de hoy ha publicado un artículo en el que se asegura que el Sr. Coronel Pacheco salió ayer conduciendo, según dicen, comunicaciones del Gobierno para el Comandante General de la Campaña. Esta suposición ó rumor no tiene fundamento, pues el Sr. Pacheco no ha llevado comunicación alguna del Gobierno.

Al anunciar el objeto de la salida del coronel Pacheco, no tuvimos mas fundamento que el de casi todas las noticias que circulan en el pueblo: creímos haber expresado su incertidumbre, agregando la cláusula, según dicen. En el día cada cual hace conjeturas; y un periodista está mas que nadie espuesto á equivocarse.

PLAZA

- Ovas de Oro..... 80 á 82
- Pesos de rostro..... 440 á 445 p² de p.
- Id. patrios..... 425 id. id.
- Plata Macquina..... 355 id.
- Fondos publicos del 6 p.cto. 52
- Id. del 4..... proporcionalm^{to}
- Acciones del Banco..... a la par
- Dinero á interes entre particulares.
- Sobre hipoteca..... 13 á 2 pet. men
- Sobre Letras..... lo mismo
- Cambio sobre Inglaterra..... 91 peniques
- Id. Montevideo..... 240
- Id. Rio Janeiro..... 105

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional Flor del Rio de Montevideo el 30 del que expuó, Un bergantín goleta sardo.

Avisos Nuevos.

Noticia,

SE cambia una casa situada en un paraje excelente, por una cha-cara que esté inmediata al pueblo, y que sea productiva: ocurrase á la calle de la Catedral No. 33, casa del corredor de número D. Pablo Santillan. a 1 6p

Moda á un tiempo útil, cómoda y economica.

EN la tienda sombrerera calle de Potosí frente la puerta travesa del Colegio de Ciencias Morales, se halla un buen surtido de gorras ó casquetes, bien sea para hombres ó bien para niñas de todas edades; como tambien otras propias para los viajeros de mar y tierra, y para los que patrullan ó estan de servicio, muy abrigadas para el frio, todas son á precios sumamente equitativos, por mayor y menor. En la misma tienda se compran en todo tiempo, toda clase de peletería, y sobre todo chinchillas, nutrias, loba marina, caraya, mono, bullin, Lobito del Paraná &c. &c. a 1 lm

Se echan menos

TRES tomos de las obras de Voltaire, en frances, á saber: el 42, 43 y 44. Se replica al que los tenga en su poder se le va remitidos al Sr. Hervé en la Sala de Comercio Ingles, ó á esta imprenta; en la inteligencia que si los ha comprado se le abonará la cantidad que haya dado—Si se ofe en venta el Sr. Hervé ruega sean detenidas, y que se le avise. a 1 tic

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 121, se vende una negra. agosto 1 3p

Aviso.

UN jóven de edad de 19 años, vepido hace poco de Europa, desea colocarse en algun almecen, tienda ó escritorio, habiéndose regularmente el idioma del país y se dara fianza de su conducta. Los que gusten ocuparle pueden dirigir á esta imprenta una esquel con las iniciales A. B. a 1 3p

Se vende,

LA casa de altos Núm. 20 y 22 calle del Parque poco antes de bajar a la Alameda, es de muy hermosa vista y de nueva construcción. La persona que guste tratar se vera con su dueño que vive en ella, que se dara á precio equitativo. agosto 1 3p

Se vende,

UNA casa con 17 y media varas de frente y 35 de fondo, tiene tres habitaciones, cocina y pozo de valde, algunas higueras: la persona que guste comprar se ve á la dueña que vive en la calle de Corrientes No. 328, de San Nicolas tres cuadras para el campo en una casa de atos. En la misma daran razon de otra casa que se vende en San Fernando de buena vista, con 26 varas de frente, y 50 de fondo, el sitio es de esquina frente á la casa de Bero, tiene sus habitaciones, cocina y pozo de valde, con naranjos y plantas nuevas en la calle real. a 1 3p

Aviso.

La nueva y muy hermosa fragata Francesa TALMA, su cap. Cruché, dar á la vela en todo este mes para Burdeos y el Havre de Gracia, con escala en Rio Janeiro ó Bahia. Admite carga para dichos puertos á términos equitativos; los Señores que gusten cargar se verán con su capitán ó con Sebastian Leticia y hermanos, calle de Belgrano No. 54. a 1

Se necesita,

UNA muger de buenas costumbres para el servicio interior, particularmente para cuidar de un niño, calle de Cangallo Núm. 17; tambien se tomará un mucamo. al 3p

Aviso al Comercio.

LAS tropas de carretas de Moína, carga con 112 del presente para Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta. Los Señores que quieren cargar pueden ver á su apoderado Don Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26 a 1 3p

Se venden,

DOS carretas para agua, con letas del todo y en el mejor estado; el que quiera contratarlas puede ocurrir al corralon N. 8 calle de Salta, donde darán razon. al 3p

Se vende,

UNA ventana de reja con muy poco uso. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 30L. a 1 3p

Dinero á réditos.

SE don dos mil pesos por una parte y tres por otra, por el termino de 6 ú 8 meses, sobre hipoteca libre de todo empeño. En la calle de Cuyo No. 2 darán razon. Ip

Para Montevideo.

El Martes 4 del corriente á las 3 de la tarde dará la vela para ese destino la Goleta Paquete Oriental ROSA. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasaje reñase con Don Carlos Galiano, ó con su capitán en casa del dicho, calle de la Alameda No. 70. a 1 3p

Mulata en venta.

UNA mulata criolla, jóven se vende en la cantidad de 600 pesos moneda corriente, solo porque sus amos se van fuera del país, sin ningun vicio y llena de habilidades; calle de Cangallo No. 168. a 1 3p

Se vende,

La casa situada en la calle del Tacuarí No. 201, con frente de 9 varas y 15 de fondo; tiene 5 piezas, cocina y lugar común, todo de azóles, con su pozo de valde. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Piedad No. 90. a 1 8p

For Freight or Charter.

The American brig Louisiana, Capt. Joseph Copper, of 204 tons. This is a first rate vessel, and can be freighted to the Brazils or Havana on advantageous terms. Apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

Aviso interesante á las Señoras y Caballeros.

SE vende un criado, jóven de 20 años, buen cochero y tiene principios de za-atero; en doscientos ochenta plata metálicos ó su equivalente. En la calle de Corrientes No. 189 vive su amo, de San Nicolas una cuadra para el Rio, en un almacén que está á mano izquierda. a 1 3p



Aviso.

EUGENIO DUPUCH escultor y gravador en lapidas, hace saber al público que tiene en su taller una lapida ya emezada como para una persona distinguida, y tambien las personas que gusten honorario con su confianza, tales como trofés, bobedas y relieve, numeros de casas, letra hueca bastardilla, y tambien compone cualesquiera loza como floreros. Calle de la Piedad No 96. agosto 1 3p

Contra aviso.

EN los números 1670 y 1671 de la Gaceta, D. Francisco Rodriguez, dió satisfacción á Don Fortunato Helguero, y deseando no ser equivocado con el primero, se le suelta ponga el número de su casa y calle ó alguna otra señal. Ip Francisco Rodriguez. Calle de Belgrano número 12

Al Superior Gobierno.

SUPPLICAN los infrascriptos se sirva mandar que D. Manuel Nuñez, D. Estevan Etcheberry y D. Francisco Elias, comisio-nados de los accionistas del Bergantin Congreso, se espidan sobre el examen de las cuentas de esta empresa, que hace un año tienen en su poder; pues de este exámen ha pendido y pende la conclusion de las que se recaman en un aviso dado en este diario el día de ayer, en el que injustamente se acrimina al agente. Ip Cincuenta Accionistas.

Maderas.

EL cargamento del bergantin Lucy que consiste en tablas y tablonces de pino, puede verse ahora abordo en balizas y tratarse con j 31 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

Aviso.

El Jueves 6 de Agosto se ha de rematar en casa de Don Tomas Gowland, á la mas alta postura, por órden de los sindicatos del concurso de Don Julian Aniola. El muy hermoso bergantin nacional llamado Caos, que fue antes el americano Anna, de porte de 160 toneladas, ultima mente legado de la Havana y al presente surto en estas balizas. El inventario que es muy completo, se puede ver en casa del rematador, y los SS. que gusten imponerse del estado del buque pueden ir á bordo en el tiempo que media entre la fecha y el día del remate.

Ama de leche.

QUIEN quiera conchar una ama de leche de quince dias, ocurra á la calle de Europa, de la Residencia al bajar como para la barraca de Maza número 12. j 31 4p

Desea acomodarse,

UNA ama de leche, que vive en la calle de Belgrano No. 218. j 31 3p

Remate.

Por Seoane y Martinez, Calle del Perú No. 20. Hoy Sabado 1 de Agosto á las once en punto se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes: Paños finos y ordinarios, alpén negro, casimires y bayetas, platicas de hilo, y de algodón, lienzo, zarzas, listados, braman-tes de hilo y de algodón, pañuelos y chalecos de merino, nanquines y mabones, cartitas de hilo y listados, medias de seda y algodón, zapatos para señoras, puyetas de mucho gusto, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente,

Azucar, yerba, sal de Cabo Verde, vino en botellas, aceyte, vinagre en pipas y medias pipas, asufre, clavazon, pasas, manteoa del Norte, y una maquina para limpiar trigo.

Por los mismos.

H y Sabado 1 de Agosto á las once en punto se rematará á la mejor postura, un sitio de dos cuartos de tierra, con 35 varas de frente al Este, y el fondo correspondiente, hace esquina, tiene una casita de material con dos ventanas y dos puertas á la calle, cocina, pozo de valde, y algunos arboles frutales, sita de la pasoleta del retro doce cuadras para el campo frente á los hornos del Sor. Ferreira. Los Sres. que gusten comprarla, pueden ver el inventario en la casa de martillo de los dichos.

Por José Maria Giadas y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7. Hoy Sabado 1 de Agosto, se rematará un surtido de efectos nobles y del mejor gusto, cuyo portmenor es el siguiente: Paños finos y regulares. Li alemanes y de la estrella Bayetas surtidas y bayetones Lienzos y bramantes anchos y angostos Irlandas de hilo y de algodón Muselinas lisas y bordadas Nanquines, cotines y colonias Pañuelos de cambray de hilo lisos y bordados Zapatos para hombre y señoras Espejos de sala y relojes de sobremesa Pañuelos de seda y razos de patente EN SEGUNDA, Lienzos y bramantes de todas clases averiados, y muchos otros efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

REMATE DE MUEBLES.

Por Francisco Lavalle y Ca. En casa de los SS. Heyworth y Carlisle, calle de la Piedad No. 142.

El Lunes 3 de Agosto á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio el surtido de los muebles pertenecientes á D. Jorge Nuttall porque se ausenta del país, el cual consiste en cómodas, sillas, mesas para todos destinos, servicios de mesa de porcelana, id de plata para té, cuadros de mucho guato, alfombras, esteras, chucharas, tenedores y cucharitas de plata, chimeenas, candeleros, un piano de los mejores que hay en el país, cristalera y otros artículos para el servicio de una casa.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista número 27. El Martes 4 á la misma hora, se vendora al mejor precio un surtido general de efectos para almacén compuesto de loza fina y ordinaria, cristalera y ferreteria, y otros renglones bastantes e casós, que se manifestaran al tiempo de la venta.

By F. Lavalle & Co.

At the house of Mess. Heyworth & Carlisle, No. 142 Calle de la Piedad.

On Monday the 3d inst. at 11 o'clock precisely, will be sold to the highest bidder, the household furniture of Geo. Nuttall Esq. who is about leaving the country; which consists of Dining, Pembroke and Card Tables, Sofas, Chair, Bureaus, Sideboards, looking glasses; China, Dinner and Tea services, Stoves, Carpets, Pictures, Glass ware; Silver tea and table spoons; a Piano superior to any in the country and a variety of other articles of furniture &c.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18. El Martes 4 de Agosto en punto se vendora indispensablemente á la mas alta postura, un surtido general de efectos nobles para tienda y almacén, cuyo portmenor se dará al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo,

Por lo que mas diere, se venderá por cuenta del concurso de D. Francisco Arié chaga, y por órden de los sindicatos, la casa atahonas, carpintería compuesta de 46 varas de frente y 70 de fondo. Otra de la esquina con 26 varas de frente y 40 de fondo correspondientes á los números 310 y 412, calle de las Artes. Otra en la calle de Potosí número 193. Un listado con galpones, piletas, carriles, &c. del lado de la Reconquista, propia para un alacén, con 250 varas de frente al Norte y 150 de fondo. Los Sres. que gusten imponerse podrán pasar á casa de los dichos.

Por los mismos.

El Miércoles del entrado mes se ha de rematar al mejor precio por órden del Tribunal Comisario de Montevideo No. 1 en la calle del Correo, que contiene un surtido de loza de todas clases, y otros muchos renglones: los señores que gusten imponerse de su contenido, podrán ocurrir á casa de dichos señores donde existe su portmenor.

